

FORMATO ÚNICO DE CONOCIMIENTO DE CLIENTE O CONTRAPARTE EN LÍNEA SARLAFT/PADM/ SICOF

El formato debe ser diligenciado en línea de acuerdo con las instrucciones del MANUAL DE CREACIÓN FORMULARIO DE TERCEROS que el oferente puede encontrar en el siguiente link: <https://www.cancer.gov.co/somos-inc/gestion-calidad/ejes-acreditacion/gestion-del-riesgo>.

Se debe realizar registro en el link <https://sherlockapp.dataaft.com:2051/Sherlock Form INC/#no-back-button> con la finalidad de diligenciar completamente el formulario en línea el cual deberá llevar la correspondiente firma y huella del representante legal o persona con capacidad legal para diligenciarlo, registrados en el certificado de existencia y representación legal. **NOTA:** en tipo de vinculación el oferente deberá seleccionar la opción Contrato de obra bien y servicio. **NOTA 2:** El proponente deberá cargar en la plataforma de INCompra el documento que se diligencio en línea.